



MODALIDAD: REGIMEN ESPECIAL (LEY 715)
CONTRATACION INFERIOR A 20 SMMLV
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 14 DEL 2022

ENTIDAD CONTRATANTE : INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL
NIT. : 800.170.889-0
DIRECCION : KILOMETRO 7 VIA CAÑO LIMON
REPRESENTANTE LEGAL : CARLOS EDUARDO RAMIREZ OSORIO
C.C. : 18.261.493 DE PUERTO CARREÑO
CONTRATISTA : WILLIAM MONTERREY MALDONADO
NIT O CC. : 96.188.463 DE SARAVERENA
DIRECCIÓN : Dirección: CRA 16 CALLE 23 Esq. telefono:3214865093
CIUDAD : Saravena - Arauca
VALOR DEL CONTRATO : \$ 2.550.000
OBJETO : SERVICIOS DE DISEÑOS, ELABORACION E IMPRESIÓN DE DIPLOMAS, CARPETAS, MENCIONES HONORIFICAS ESPECIALES PARA LA CLAUSURA Y GRADOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL
PLAZO DE EJECUCION : CINCO (5) DÍAS

Entre los suscritos a saber, **CARLOS EDUARDO RAMIREZ OSORIO** mayor de edad, domiciliado en Arauca Arauca, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.261.493 expedida en Puerto Carreño (Vichada), actuando en representación de la **INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y, por la otra **WILLIAM MONTERREY MALDONADO**, mayor de edad y domiciliado en Saravena identificado con la cédula de ciudadanía número 96.188.463 expedida en Saravena, en su calidad de representante legal y para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, el cual se regula por lo establecido articulo 12 y 13 de la ley 715 de 2001 **PRIMERA.-OBJETO.-EL CONTRATISTA** en su calidad de independiente se obliga para con EL CONTRATANTE durante el término de duración del presente contrato, a realizar lo siguiente: SERVICIOS DE DISEÑOS, ELABORACION E IMPRESIÓN DE DIPLOMAS, CARPETAS, MENCIONES HONORIFICAS ESPECIALES PARA LA CLAUSURA Y GRADOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CARPETAS CON DIPLOMAS DE GRADUANDOS EN PAPEL DE SEGURIDAD CON 2 ACTAS DE GRADO	20	45,000.00	900,000.00
2	DIPLOMA DE GRADO NOVENO TAMAÑO CARTA ESTAMPADO EN PAPEL KIMBERLY	45	10,000.00	450,000.00

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814
Email: colmunagro@gmail.com



3	DIPLOMA DE GRADO QUINTO TAMAÑO CARTA ESTAMPADO EN PAPEL KIMBERLY	25	10,000.00	250,000.00
4	DIPLOMAS DE EXCELENCIA EN PAPEL KIMBERLY DE PRIMARIA Y BACHILLERATO, TAMAÑO OFICIO	16	13,000.00	208,000.00
5	MENCIONES DE HONOR Y DIPLOMAS DE MERITOS EN PAPEL KIMBERLY TAMAÑO CARTA - MERITO RENDIMIENTO ACDEMICO -ARTISTICO- DEPORTE-VALORES- AGROPECUARIA-MEJOR BACHILLER- SENTIDO DE PERTENENCIA	52	10,000.00	520,000.00
6	DISEÑO IMPRESIÓN DE INVITACIÓN FULL COLOR TAMAÑO 18CM X 18CM- GRADO	60	1,700.00	102,000.00
7	MEDALLAS HONORIFICAS	5	24,000.00	120,000.00
TOTAL				2,550,000.00

SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA se compromete a poner a disposición del CONTRATANTE toda la capacidad técnica y logística necesaria requerida para llevar a cabo el servicio o actividades antes descrito **PARÁGRAFO:** El presente contrato no genera para la Institución Educativa Agropecuario Municipal ninguna relación laboral con el personal que involucre el contratista en la ejecución del mismo, por cuanto no requiere dedicación de tiempo completo ni implica subordinación y existe autonomía respecto del contratista. **TERCERA - VALOR:** El VALOR NETO DEL CONTRATO es la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$2.550.000). **CUARTA - FORMA DE PAGO:** El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma del valor TOTAL estipulado en la cláusula anterior a la finalización de la ejecución del contrato CONTRA –ENTREGA previa elaboración del acta de finalización ó recibido a satisfacción, presentación de cuenta de cobro o factura y copia del pago de seguridad social actualizado. **Parágrafo:** Los pagos enunciados se efectuarán de conformidad con los recursos de la Institución Educativa según Flujo de Caja. **QUINTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** El CONTRATANTE cancelará la obligación estipulada en la cláusula segunda del presente contrato con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2022, al rubro: 2.1.2.02.01.003.003 Impresos y Publicaciones- Rec Gratuidad **SEXTA - SUPERVISION:** La supervisión del contrato estará a cargo del secretario académico JUSTO VALENTIN NAVAS quien verificará el cumplimiento a satisfacción o quien el rector delegue **SEPTIMA - DURACIÓN DEL CONTRATO.-** El término de duración del presente contrato, será CINCO (5) días contado a partir de la firma del acta de iniciación que se suscribirá entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA, una vez legalizado el presente contrato. **OCTAVA – CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** a) Por mutuo acuerdo; b) Por vencimiento del plazo pactado; c) Tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA, podrán dar por terminado este contrato en el evento de presentarse por alguna de las dos (2) partes incumplimiento en las obligaciones adquiridas en este documento **NOVENA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.-** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral ni horarios con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del

"SEMBRANDO FUTURO"

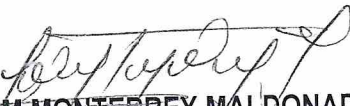
Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814
Email: colmunagro@gmail.com



CONTRATANTE, **DECIMA - INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD E IMPEDIMENTOS.** El contratista firma tácitamente y bajo juramento que cuenta con la capacidad jurídica, que no se encuentra en causal de inhabilidad, incompatibilidad e impedimento alguno para contratar con la Institución Educativa Agropecuario Municipal **DECIMA PRIMERA- PENAL PECUNIARIA:** Además de las multas establecidas en la cláusula anterior, el CONTRATANTE podrá imponer al CONTRATISTA a título de indemnización de perjuicios, una pena pecuniaria equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento. **DECIMA SEGUNDO - DOMICILIO.** - El domicilio contractual será el municipio de Arauca Departamento de Arauca País (Colombia).

Para constancia se firma en Arauca, a los 17 días del mes de Noviembre del año 2022.


CARLOS EDUARDO RAMIREZ O.
Rector I.E. Agropecuario Municipal
Contratante


WILLIAM MONTERREY MALDONADO
C.C. 96.188.463 de Saravena
Contratista

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814
Email: colmunagro@gmail.com